

# LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Zaragüeta y con asistencia de 14 concejales, celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal.

Acta de la anterior.—Después de unas aclaraciones formuladas por el señor Imaz, se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### ORDEN DEL DIA

En el Laboratorio.—Es aprobado el resumen de los trabajos realizados por el Laboratorio municipal, durante el mes de Febrero último.

A pagar.—Se aprueba también la relación de jornales y cuentas satisfechos durante la semana pasada, con cargo á los presupuestos municipales.

#### INFORMES

##### Comisión de Fomento

Un monumento.—Propone la Comisión que en la plaza situada frente al Teatro Victoria Eugenia, sea erigida una estatua que perpetúe la memoria del insigne navegante vasco Juan Sebastián Elcano, abriéndose un concurso entre artistas vascos para construir el monumento.

A petición del señor Olasagasti pasa el informe á la comisión de Obras.

#### COMISION DE HACIENDA

Una dimisión.—Es aceptada la dimisión que de su cargo presenta la telefonista doña Encarnación Lloret.

Una expulsión.—La Comisión propone que sea castigado con la expulsión un vigilante del Cuerpo de Arbitrios, como resultado de un expediente que se le ha instruido.

Así se acuerda.

##### Comisión de Articulza

Concesión de aguas.—Queda sobre la mesa la petición de la Junta de Protección á la Infancia y represión de mendicidad para hacer una acometida de aguas para el Reformatorio.

##### Comisión de Gobernación

Servicio médico.—A petición del señor Imaz queda ocho días sobre la mesa un informe relacionado con la implantación de servicio médico nocturno.

Contratos.—Son aprobados los contratos correspondientes al suministro y montaje de los materiales destinados á la nueva red de alumbrado eléctrico.

Plaza reservada.—Accediendo á lo solicitado por el interesado, se reserva su plaza al guardia diurno Vicente Gálves.

##### Comisión de Obras

Construcción de un camino.—Es aprobado el concurso celebrado para la construcción de un camino para peatones en el Paseo de los Curas.

Aumento de renta.—Don Miguel Suquia anuncia que va á ejecutar unas obras en el edificio destinado á habitación de los jefes y oficiales de la Escolta Real, y que la renta de 6.000 pesetas que paga el Ayuntamiento tendrá que ser elevada á 8.000.

Se acuerda no acceder al pago de esa elevación de renta.

#### ASUNTOS ATRASADOS

Jubilaciones y pensiones.—Vuelven á quedar sobre la mesa los siguientes informes de la Comisión especial del Montepío:

A la instancia de don Ignacio Aguirre, cabo de Playa; de don Antonio Anso, jardinero del Municipio; de don Bernardo Mendiburu, guardia rural; de don Justo Goldaracena, guardia municipal, y de don Jerónimo Eizaguirre, guardia municipal, solicitando la jubilación.

A la instancia de doña Sebastiana Bel-

A la instancia de don José María Agote, solicitando la pensión de orfandad para sus hermanas.

Los cocheros.—Se da cuenta del informe de las comisiones de Hacienda y Gobernación al escrito de las Sociedades de alquiladores de carruajes y coches automóviles, proponiendo un proyecto de concierto de servicio de coches de plaza y alquiler de tracción de sangre y mecánica.

Dicho informe es contrario á la concesión del concierto.

El señor Iceta formula voto particular, proponiendo que se acceda á la solicitud de los cocheros.

Dicho señor defiende su voto particular. El señor Camio, á su vez, defiende el informe, afirmando que no puede admitirse el "trust" que supone el concierto.

Da lectura á cifras y á datos para demostrar que los cocheros de San Sebastián pagan mucha menor cantidad que los forasteros.

El señor Iceta solicita que á los cocheros de fuera no se les permita usar el punto. Es decir, que no puedan estar en la calle y sí sólo hacer servicios de abono y encargado en las cocheras.

Añade que el tiempo del concierto se baje á cinco años.

El señor Camio afirma que solamente ha habido el verano pasado tres cocheros forasteros, dos de ellos de Pasajes y uno de Santander.

Añade que el señor Iceta ha afirmado que en Madrid no se permite el ejercicio de su oficio á los cocheros forasteros. Esto—dice—no es verdad, pues aquí está la tarifa de Madrid en que se consigna que puede ser cochero quien quiera.

El señor Barriola, en nombre de la comisión de Hacienda, se opone al concierto. El señor Zaragüeta dice que es muy difícil el concierto y desde luego imposible la concesión del monopolio.

Pero, para conceder alguna ventaja es preciso que previamente los cocheros hagan concesiones en favor del público de San Sebastián.

El señor Iturría dice que si hubieran

venido las rebajas de tarifas de coches, no hubiera tenido inconveniente en favorecer el concierto.

Afirma el señor Camio que él no tiene inconveniente en votar que no se cobren á los cocheros derecho alguno, pero que no permitirá con su voto que se ejerza un monopolio, pues, realmente, no hay bastante con los 150 coches que hay en San Sebastián durante el verano.

El señor Olasagasti propone que la patente que se imponga á los automóviles de alquiler, que vienen de fuera, sea un canon anual, como se hace con los coches.

Promete el señor Barriola que por ser justo se atenderá el ruego del señor Olasagasti.

El señor Alvarez dice que todos los años por esta fecha, se suscita la cuestión de los cocheros.

En el caso actual no es posible adoptar concierto económico ni monopolio. En cambio, cabe la compensación y por lo tanto le parecen muy bien las fórmulas que dió el señor Iturría en la Comisión.

Propone que el asunto no sea resuelto en la sesión de hoy y que vuelva á la Comisión, para llegar á una fórmula armónica.

El alcalde dice que el asunto estuvo ya en las Comisiones y que por lo tanto no puede volver.

Añade que debe ser condición previa la concesión de beneficios por parte de los cocheros.

Insiste el señor Alvarez en que el informe vuelva á las comisiones de Gobernación y Hacienda.

El señor Camio dice que la Comisión que preside no interviendrá más.

El señor Marcellán pregunta si el señor Iceta sostiene ó no su voto particular.

Dice el señor Iceta que sí lo sostiene.

Se pone á votación y se desecha el voto particular del señor Iceta por 13 votos contra 3.

El señor Iturrizaga propone que se establezca el concierto durante un año solamente, como vía de prueba.

Por 9 votos contra 7 es desechado y con la votación invertida se aprueba el informe.

Explican su voto los señores Gurruchaga é Imaz.

Ensanche de Gros y Ategorrieta.—Se da cuenta del informe de la Comisión de Obras, á los proyectos presentados para el ensanche de los barrios de Ategorrieta y Gros.

El señor Gurruchaga ha formulado voto particular, en el que consigna que los proyectos agraciados con el primero y segundo premio no son convenientes á los intereses municipales, y que, por lo tanto, se llamará á consulta á los concurrentes para que desvanezcan dudas que en aquéllos existen.

Cree que el dictamen debe dividirse en dos partes. Una, ver el proyecto que más conviene, y, otra, señalar el premio que corresponde.

Dice que el proyecto de los señores Machimbarena y Tolosana, á quienes se adjudica el primer premio, no podrá ser realizado, pues solamente en expropiaciones exige una cantidad fabulosa, pues hay que expropiar, para hacerlo, la Plaza de Toros, el frontón Jai-Alai y el convento de San Bernardo.

La expropiación de la plaza de toros no puede hacerse valorando solo el terreno, sino que hay que abonar el perjuicio industrial, que será grandísimo.

Igualmente ocurre con el frontón Jai-Alai y el convento de San Bernardo.

Además, afirma que no se ajusta dicho proyecto á las condiciones del concurso, pues en éstas se exige que los patios sean abiertos, y en el proyecto todos son cerrados.

Si se envía á la superioridad el proyecto, será devuelto, pues falta la división de zonas de ensanche.

El señor Zaragüeta dice que el señor Gurruchaga debe proponer a quién desea que se conceda el primer premio.

El señor Gurruchaga afirma que en el informe dicen los técnicos de la casa que ninguno de los proyectos resuelve el problema del ensanche. Por lo tanto, no puede votar a ninguno.

El señor Olasagasti opina que hay que votar por el mejor.

El señor Gurruchaga dice que es la primera vez que en esta casa se aprueba un proyecto sin modificaciones que lo beneficien.

El señor Olasagasti dice que esto es un asunto exclusivamente de la competencia de los técnicos.

En cuatro años hemos aprobado dos ensanches. En el de Amara hubo dos proyectos con igual número de técnicos. Se enviaron los proyectos al arquitecto provincial y éste los devolvió, manifestando que era preciso para que él emitiera in-



## Condenados á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama, millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curas se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

### LITHINÉS del D<sup>r</sup> GUSTIN

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

- Reumatismos :: Gota :: Piedra
- Lumbago :: Ciática :: Artrismo

Depositarío General: DALMAU OLIVERES  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. - Precio: 1 pb 50.